

Informe de actividades de los 100 días

La problemática de la violencia contra las mujeres tanto en el país como en el municipio tiene consecuencias preocupantes que se han manifestado en las cifras actuales donde Tlaquepaque este año desafortunadamente se ha mantenido en los primeros 100 municipios con mayor número de presuntos delitos por feminicidio. Por lo cual, se requiere de la urgente intervención de distintos sectores de la población así como del trabajo en coordinación de los tres niveles de gobierno para el diseño e implementación de estrategias para su atención, prevención y sanción con la finalidad de contribuir a su erradicación y a la construcción de una sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades para mujeres y hombres.

En este sentido, el trabajo del **Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMIST)**, en coordinación con el Concejo Municipal y demás entidades y dependencias que conforman la actual administración extraordinaria, durante estos 100 días, se ha mantenido como prioridad el impulsar acciones afirmativas encaminadas a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y a la construcción de la igualdad sustantiva en el municipio.

En este informe se describen solo las actividades más destacables tanto por su impacto como por los procesos de vinculación que se dieron para su cumplimiento.

Con objetivo de transversalizar la perspectiva de género y fortalecer la estrategia del eje de atención a la incidencia de violencia contra las mujeres por razón de género, se implementaron las siguientes actividades:

- Se concluyó con el proceso de certificación en el Estándar de competencia EC 0539: "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género". Se certificaron a 38 personas de las distintas unidades que brindan atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género.
- Se dio continuidad al Programa de capacitación con base en las necesidades de profesionalización en materia de género de las personas que laboran en y para la administración pública municipal y durante este periodo se realizaron tres capacitaciones al personal operativo de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, con la finalidad de sensibilizar e incrementar el conocimiento, habilidades y mejorar las actitudes frente a

la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccional. Culminando con un total de 43 personas asistentes a estas capacitaciones (26 Mujeres y 17 Hombres).

Para una problemática multifactorial como lo es la violencia contra las mujeres por razón de género, el reconocimiento y las capacitaciones que nos sensibilizan en el reconocimiento y cuestionamiento de los factores sociales y culturales que nos construyen como mujeres y hombres, así como conocer los marcos normativos nacionales, estatales y municipales que emergen de la misma. Es primordial se aborde en distintos espacios y con diferentes estrategias para la ciudadanía, es por ello que se realizaron las siguientes actividades:

- Se designó un equipo multidisciplinario del Instituto para participar en las caravanas de construcción de la paz así como en la deportiva, cultural y del empleo.
- Se hicieron labores de vinculación del área de capacitación de esta instancia municipal con la Casa Hogar “Estancia de María” para el desarrollo de un taller con el objetivo de difundir los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres para contribuir en la erradicación de victimización secundaria en la infancia con perspectiva de género. Llegando a un total de 32 personas beneficiarias de este taller (26 Mujeres y 6 Hombres).
- Se impulsó una estrategia para el seguimiento y acompañamiento a mujeres receptoras de violencia por razón de género a través de círculos de mujeres, funcionando como un espacio de acompañamiento emocional que abone a la deconstrucción de los roles y estereotipos de género y que al mismo tiempo, contribuya en el reconocimiento de capacidades y herramientas personales y sociales para la ruptura del ciclo de la violencia. Se abrieron dos grupos con 4 mujeres cada uno y se han desarrollado cinco sesiones.

Por último, pero no menos importante, cabe mencionar que con base en el Art. 9 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y los marcos normativos y programáticos municipales, la Dirección General realizó 4 propuestas a la planeación operativa municipal agenda 2022, mismas que ya se están analizando las posibilidades y condiciones para su próxima implementación a través de mesas de trabajo.

Las propuestas son las siguientes:



1. Establecer una campaña permanente y estrategias de comunicación social que promueva la igualdad sustantiva así como la prevención y difusión de la ruta de atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género.
2. Conformar la Red Municipal del Sistema de Información de Violencia contra las Mujeres.
3. Capacitaciones sobre la Ruta de Atención presencial de primer contacto a mujeres receptoras de violencia por razón de género.
4. Crear un refugio o un cuarto a medio camino para el resguardo de mujeres receptoras de violencia por razón de género y para sus hijos e hijas.